II

✠

DESCRIPCIÓN DE LA IGLESIA QUE, CON LA ADVOCACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DEL TEMPLE, POSEYERON LOS CABALLEROS TEMPLARIOS EN LA VILLA DE CEINOS DE CAMPOS

Sobre una pequeña loma al norte de la villa, en su extremo límite y cerca de la carretera general de Asturias, se ven en la actualidad (año de 1868), las ruinas de lo que fué una de las veinticuatro bailías que en el territorio castellano tenían los poderosos Templarios, cuya iglesia, con la advocación de Nuestra Señora del Temple, estuvo abierta al culto hasta el año de 1799, en que fué denunciada por ruinosa.

Esta joya que poseía la villa de Ceinos, capaz de envanecer á las más opulentas ciudades, subsistió hasta hace pocos años. No tuve el gusto de admirarla, y al contemplar la belleza con que la describen los diferentes autores que he leído, creo que empañaría esta preciosa obra del arte si intentara hacerlo por mi cuenta. Pues aun cuando en el referido año de 1868, y de orden del Señor Gobernador de la Provincia, para formar un Diccionario geográfico, estadístico é histórico de la misma, recorrí aquellos lugares, antes de principiar este desaliñado bosquejo, sólo he encontrado ruinas y desolación. Estatuas mutiladas y esparcidas por el suelo, alguna que otra pared desmantelada de los arcos y molduras con que estaban adornadas, lápidas sepulcrales por doquiera; he aquí lo que hallé al visitar estos sitios, antes llenos de vida y de poesía.

En este mismo sitio, hoy tan solitario y lleno de luto, los paladines que llegaron de la Tierra Santa, que habían lavado en el Cedrón las heridas que les causara la cimitarra, aquellos héroes y penitentes a la vez, que lo mismo acamparan bajo las palmeras de Jericó y sobre las rocas del Carmelo, entonarían, precedidos

del Bancat, su salmo predilecto de «¡Non nobis Domine, non nobis, sed nomini tuo da gloriam!»

Lánguido por demás sería mi trabajo; y aunque se me moteje de plagiario, me veo en la necesidad de recurrir á los datos suministrados por los que tuvieron la buena suerte de admirar tanta preciosidad.

Formaba la planta de este templo un cuadrilátero, oblongo por la parte superior, fortalecido con botareles y pilastrones. En lo interior constaba su alzado de una nave sostenida por medias columnas incrustadas en el muro, y coronadas de capiteles que, esculpidos de follaje, daban vuelta al ábside, por dentro y fuera; sostenían un cornisón informe, en el cual montaba la bóveda ojival de sillares adoquinados y guarnecida para su encajonamiento con cintas elípticas de fuerte dovelaje.

No se sabe por qué fatalidad, creyéndolo acaso un vejestorio, en 1799, como ya he dicho, propuso derribarle el arquitecto Francisco Alvarez Benavides, como así lo ejecutó, destinándose su recinto á cementerio, verificándose de esta suerte la ruina en vez de conjurarla. Sobrevivióle muy poco la robusta torre que, con sus dos órdenes de ventanas, orladas de doble moldura de estrellas cuadrangulares, con su airoso chapitel de pizarra, y sobre todo, con las rojas, amarillentas y verdosas tintas de sus muros, refrigeraba el ánimo del viajero en aquellas vastas llanuras.

Los ancianos cuentan que el edificio, ó mejor dicho, el convento se prologaba sobre el solar donde se han construído casas después, y en donde se ven aun sillares con labores bizantinas procedentes acaso de algún claustro. Daba ingreso á este templo un arco bizantino, sostenido por pilares lombardos, y se hallaba precedido por el vestíbulo, en forma de patio interior. Desembocaba en este patio una capilla de forma cuadrangular, que presentaba por dentro la más rica decoración. Una serie de arcos rodeaba las paredes, sostenidos por pareadas columas, claveteados de estrellas en sus arquívoltos, y en el fondo de cada uno se descubría una figura de santo pintada por mano inteligente. Otro nicho de doble anchura y de mayor profundidad

formaba la Capilla del Santo Cristo. A media altura transformábase la pieza de cuadrada en octógona, mediante cuatro pechinas, debajo de las cuales se observaban los símbolos de los Evangelistas, y por los ocho ángulos subían otras tantas columnatas á recibir la cornisa, arrancando de ella las aristas de la bóveda, anchas y bordadas en medio con la acostumbrada moldura de estrellas hasta reunirse en la clave donde resultaba el *Agnus Dei*. En los ocho lados de lo que se podría llamar cimborrio figuraban preciosas ventanas distribuídas de dos en dos, pero cegadas las que caían encima de las pechinas; las otras, campeando solas y estrechándose por fuera, abrían a la luz una angosta rendija. Nunca en tan reducido trecho desplegó más copiosas y gentiles galas el arte bizantino.

Severa y sin obstentación era la entrada, abierta sobre una gradería, á un lado del muro exterior, formando un arco decrecente de medio punto, cuyo espesor franqueaban cuatro columnas por lado, mientras que ocupaba el centro de la cortina una claraboya circular á modo de estrella, cercada de características molduras. Pero la salida de enfrente, que daba al atrio del templo, reservaba al viajero la más agradable sorpresa. Componíanla cinco arcos sostenidos por grupos de columnas pareadas, que apoyaban, como en los claustros, sobre un zócalo corrido, sirviendo de portal uno de los lados, y los restantes, de ventanas, según se acostumbraba en ciertas aulas capitulares. Festoneaban su semicírculo las estrellas ó cabezas de clavo, en cuya sencilla combinación, conforme fuera el punto de vista, tan variados dibujos encerraba, follajes desplegados en airosas volutas, trenzados que entretejían canastillos, figuras de hombres y aves enlazadas y revueltas con gruesos tallos, que rivalizaban en adornar los capiteles. Pegadas y labradas en los mismos fustes había cinco estatuas. Entre los caulicos había aves primorosas, haciéndose notar dos pájaros con cabeza humana, enlazados por las colas, en original y simbólica aptitud.

Hoy, esta preciosa arcada, acaso debido á gestiones hechas por el que dice, se halla en el Museo provincial (Valladolid), por compra que, según me han asegurado, hizo á la familia de los

Nájeras, vecinos de Villafrechos, á quien pertenecía la capilla, en cuatro mil y pico reales.

Esta preciosa capilla perteneció á los Señores de Alvires, que allí yacen sepultados.

No creo que será fuera del caso relatar el hecho histórico siguiente:

En el año de 1222, fué traído al ya referido templo, desde Baeza, el cadáver de D. Gonzalo Núñez, el último de los turbulentos hermanos Laras, que falleció emigrado con poca honra, entre los enemigos de su fe y de su patria, y que tal vez al morir quiso, á ejemplo de sus hermanos, vestir el hábito de alguna sagrada milicia. Así se lee en la Crónica de los Godos, en la que el Arzobispo D. Rodrigo, hablando del mencionado D. Gonzalo, dice: «En villa quae Beatia dicitur infirmitate gravissima contigit »ipsum mori, et delatus a suis, sepultua est in Cefinis, ubi ha»bent oratorium Fratres Templi.»

Mariana y La Fuente, con referencia a un documento del Archivo de la Catedral de Toledo, nombran a Ceinos entre dichas veinticuatro bailías, si bien corrompido el nombre en el de Safinis.

En un autor que tengo en mucha estima, y cuya temprana muerte lloré, porque me honraba con su amistad desde la infancia, veo que supone el templo que he descrito como perteneciente á la bailía de Villalpando, y dependía del Maestrazgo provincial de Castilla y que su erección debió ser contemporánea, si no anterior, al establecimiento de la Orden, como en su opinión lo justifica el género de su arquitectura, que correspondía al bajo gótico en su primitiva representación.

Está fuera de duda que la iglesia parroquial de la referida villa de Ceinos se enriqueció con algunos objetos que á ella fueron trasladados del expresado templo, á la extinción de la Orden; y al hacer este trabajo, como he dicho, en 1868, visité con atención la iglesia mencionada, y en ella hallé, como perteneciente indudablemente á la Orden de los Templarios, una imagen de la Virgen llamada del Claustro, notabilísima por su antigüedad y por ser de una sola piedra, y estaría colocada en alguno de los

de su nombre, cuya imagen, con dolor, la he visto toscamente pintada, y de desear hubiera sido conservara el mismo estado que la dejaran sus primeros poseedores. Esta preciosa imagen, poco tiempo después de escrito lo antecedente, la Junta provincial, excitando el celo del señor Gobernador y del Excmo. Cardenal Arzobispo de Valladolid, y á propuesta también de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos, la creyó digna de figurar en el Museo Arqueológico Nacional, por su carácter de antigüedad y para la historia del Arte.

En la torre de la indicada parroquia, entre otras, existen tres campanas que indudablemente debieron pertenecer a la Orden del Templo, según indican sus inscripciones, pues en una se lee: «Domina nostra Templi quae omnes nos defendat atque in hora mortis nostrae. Quoque defendat Dominnon Franciscuon Ananclares, et Andre a Serra me fecit anno 1675.» En la misma hay otra inscripción que dice: «Ave Maria gratia plena; esta es la voz del Angel que en alto suena.» Entre otras de ellas se ven diferentes figuras de gatos y otros animales colocados en varias posiciones, y sobre ellos, un bendito Cristo con una concha al remate de los brazos de la Cruz, y sobre ésta un gato en ademán de escalar; otra Cruz tiene esta misma campana, llena de estrellas ó cabezas de clavos, y en la parte superior una concha. Otra de las tres campanas que voy describiendo tiene también una Cruz igual á la ya expresada, con la circunstancia de que en el pedestal y en las extremidades de los brazos hay una figura de clavo pegado por su punta. En la parte superior de ella se lee una inscripción en letra gótica, que dice: «Ave Maria gratia», y aun cuando sigue el letrero, no puede verse por caer al lado de la calle, y se expondría el que lo intentara. Las tres campanas de que llevo hecho mérito pertenecieron sin duda a la derruída iglesia del Temple, aunque la primera debió ser refundida después, más modernamente, como lo demuestra el año que en la misma se lee; mas las otras dos están tal y como existían en poder de los Caballeros Templarios.

Al terminar la descripción del precioso monumento de Nuestra Señora del Temple no puedo resistir al deseo de pagar en

esta ocasión un tributo á la amistad que me unió con el distinguido poeta castellano D. Ventura García Escobar, cuya temprana muerte sentí sobremanera, y quien con mejor cortada pluma que la mía describió esta preciosidad del Arte, de donde he tomado algunas indicaciones. Concluyo, pues, esta reseña, copiando del expresado mi amigo lo siguiente: «¡A cuántas y cuán severas reflexiones se presta ese maltratado monumento...! ¡Las ruinas, los vestigios solitarios, representan hoy aquella milicia que poseyera diez mil Alcázares desde el Tabor á las columnas de Alcides...! Los señores de lugares, fortalezas y vasallos; los compañeros de armas de Alfonso VIII y Jaime el *Conquistador*; los soldados de las Navas y Valencia del Cid; los que tremolaron el oriflama español en las murallas de Cuenca, en los adarves de Sevilla y en los minaretes de Mallorca; los que extendían su vencedora espada desde Lisboa á Jerusalén... ¡Hoy son una sombra perdida en la noche de la eternidad! Ya el blanco manto de aquellos héroes no cobija la Ciudad Santa; ya no se oye su canto de victoria sobre el sepulcro del Señor; ¡ya, en fin, la roja cruz no sirve de lábaro caballeresco á toda la cristiandad, y á su grito de batalla no se desploman las mezquitas de Ismael, ni se regocijan los collados de Sión!»

«A los Templarios, sin embargo, no tanto los arruinaron sus émulos como su propia degeneración. La milicia creada en Palestina por Hugo de Paganis, era pobre, ascética y humilde; pero en la tierra todo se transforma y perece; y el Temple no pudo resistir al tiempo y á la humana condición. Obedeciendo, pues, á la ley universal, la Orden se desvió de su índole, haciéndose opulenta, mundana y orgullosa. Estos fueron sus verdaderos vicios, y eran muy bastantes para obrar su aniquilamiento. La envidia les explotó con saña; pero la calumnia se mata por su propia exageración. En los anales de Francia existe, no obstante, aquel ominoso lugar; y la España, tan deprimida siempre por aquella nación, presenta el Sínodo de Salamanca como contraste honroso con la catástrofe de París.»

Cumpliendo con el encargo que me encomendara el señor Gobernador de la provincia, en el año de mil ochocientos sesenta y

siete, y de mis investigaciones, la descripción del precioso templo que existió en la villa de Ceinos es la que anteriormente queda reseñada, de conformidad con los datos que he podido recoger y visita que hice á sus ruinas.

Berrueces y Mayo 8 de 1868.

CESÁREO NIETO.